

Notas bibliográficas

YRJÖ KOKKO: *Hyvän tahdon saaret. Matkakuvaus Valokuvat tekijän ottamia [Las Islas de la Buena Voluntad. Cuadros de un viaje. Fotografías del autor]*, Werner Söderström Osakeyhtiö, 317 págs. 2ª ed. Helsinki, 1953.

El autor de este libro presenta las impresiones de un viaje a Canarias en 1952. Se trata de un escritor finlandés de unos cincuenta años de edad, muy estimado en su patria por sus obras, con las que ha ganado ya dos veces el premio literario del estado. Con todo, la verdadera profesión de Kokko no es escribir libros. En su juventud el autor cursó estudios de veterinaria en Alemania; después ha prestado sus servicios técnicos en un alejado distrito de Finlandia, en Laponia.

Pero un día Kokko tomó la decisión de marcharse a las Islas Afortunadas, para establecer contacto con tan famosas tierras y con sus lejanos habitantes. Le acompañó su hija, una joven que pronto aprendió el español, con rapidez asombrosa, durante su estancia en Canarias.

El libro de Kokko no es una guía para viajeros en sentido propio. Pero al leer las impresiones del autor se adquieren ideas muy reales de la naturaleza y del pueblo canario. Kokko y su hija visitaron casi todo el Archipiélago, con excepción de La Gomera y El Hierro. Las dos islas orientales las estudiaron mediante una excursión en un velero que prestaba servicios de abastecimiento a los faros situados en estas regiones hasta la isla Alegranza.

Las impresiones más profundas del autor no fueron, al parecer, las dejadas por los colores del paisaje, sino las de los canarios mismos. Se puede decir que el encuentro con la gente de Canarias fue para el autor una gran sorpresa: un ambiente sumamente amable por todas partes, tanto entre las personas humildes del campo como entre las educadas de las ciudades. Para el autor este ambiente español se presentó en forma de *buena voluntad*; se le abrió un mundo completamente nuevo, que no sabía existiera en nuestra época materializada, inquieta, egoísta y sin

escrúpulos. El mundo canario se le presentó como un recuerdo de tiempos lejanos, cuando todavía el corazón tenía algo que decir...

De esta manera, fueron aún más violentos los contrastes al terminar el viaje y enfrentarse con las condiciones de Finlandia. Fue un estudio muy útil para Kokko, y es casi seguro que le gustaría reanudar su estancia entre las gentes de buena voluntad... que viven en las lejanas Islas Afortunadas.

H. HAUSEN

Helsinki, 1956.

DOMINGO MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ: *Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*.—«Archivo Español de Arte», Madrid, Instituto Diego Velázquez, XXVIII, 1955, 313-321 más 4 láminas con 7 fotos [publicado en 1956].

Se refiere el autor —que inició sus estudios en nuestra Facultad— a las cubiertas de madera de tradición mudéjar, forradas de tablas pintadas, en iglesias tinerfeñas del siglo XVIII. Les atribuye un origen portugués, porque en este país es donde se hallan formas de forrar y pintar techos desde comienzos del XVI. Las muestras que estudia, en número de 14 (dos en techos de escaleras), no suelen tener más documentación que la de la construcción de las capillas que cubren. Aun así puede establecer una evolución en el estilo, primero meramente de hojarasca decorativa, luego de perspectivas arquitectónicas y finalmente de verdaderos cuadros en los tableros de forro. La indigencia de la documentación no permite mencionar ni un maestro pintor, pues si surge algún nombre parece ser de maestro carpintero; y hay poca esperanza que los archivos notariales, que el autor no parece haber consultado, nos suministren más datos, pues sabemos, por los trabajos de Miguel Tarquis, que en el siglo XVIII precisamente cesan de figurar en ellos los contratos de obras artísticas, antes abundantes. En fin, la más notable obra del género es la cubierta de la capilla de los Dolores, en la parroquia de Icod.

E. SERRA

JUAN DEL RÍO AYALA: *La flor de la maljurada*, Las Palmas, 1955.

Juan del Río Ayala, ya conocido como investigador y poeta de temas canarios, en este nuevo librito de poesías ha sabido dar con una fórmula equilibrada, donde lo popular espontáneo se mezcla con lo culto y escogido, aunque, a veces, en la

forma, acaso por hacerse más rudo y sencillo, sea muy desigual. Pero desde luego con estas sencillas composiciones queda siempre mucho mejor que con sus evocaciones guanchinescas de *Tirma*.

Desde la *Portada* todo trasciende a popularismo inspirado en el ambiente del campo canario, que el poeta demuestra conocer muy bien. Todo ayuda a la evocación: el vocabulario, la toponimia, los patronímicos, etc.

En esta primera parte de la obrita se destacan las composiciones *El güiro*, que es un idilio, rudo y primitivo, de una nueva y popular estructura poética, bellamente conseguido en ese ritornello de *ajuliando a los merlos*; el *Bermejál*, donde la estrofa cuaja en una quintilla y el poema forma una nueva sinfonía de colores en la poesía canaria, tan enamorada de la luz, que aquí se convierte en exaltación del color bermejo, que lo invade todo como un símbolo de la tierra campesina al mismo tiempo fecunda y áspera; y el titulado *Cochafisco*, donde en cuatro estrofillas se consigue reflejar en un gracioso diálogo, insistente como una antigua poesía popular, la preparación de un delicioso manjar canario.

Notable es también la titulada *La queserilla*, que tiene todo el aire de una *pastorella* o de una *vaquerilla* trasplantada a tierras canarias, donde la descripción del vestido, el garbo y la simpatía de la moza se trasparentan en la gracia del romancerillo:

*Bajando viene de Utiaca
mercadera queserilla;
con los zapatos solados,
andares de seguidilla;
en el refajo encarnado,
aires de tu gerivilla.*

Sobre fiestas y romerías se destacan las composiciones *Promesa a Teror* y la fiesta de *San Juanito*; la primera contruida en estrofas de seis versos con rima imperfecta o perfecta, de tema ya tan repetido en las canciones populares canarias sobre las peregrinaciones a Teror, logra sin embargo una renovación poética donde destaca alguna frase popular como *apenque la cuesta mano* (coja la cuesta, hermano); y la segunda que nos muestra algunas de esas supersticiones, vivas aún, que se renuevan en las vísperas de los santos más populares:

*Tres duraznos peladillos
bajo la cama has de echar;
los teneres de tu novio
los duraznos te dirán.*

La segunda parte, a la que el poeta le da el título genérico de *Rapsodias de la lala*, toma unos acentos más desgarrados y duros, más trágicos y desenfadados, como si el autor quisiera mostrarnos que además de lo blando del idilio, de la gracia de la vaquerilla o de lo ingenuo de la copla, hay también, en lo canario, la rudeza, la virilidad, la tragedia de una canción de amores y de venganza.

Así tenemos *Partida de almendra*, que junto a la *Portada* nos recuerdan las

estrofas ágiles y vigorosas de José Hernández en el popular y rudo *Martín Fierro* (habría que estudiar la afinidad del gaucho americano con el campesino canario). Quizás la composición más trágica y desgarrada, también como un romance gitano o una canción andaluza, sea la *Descamisada*, toda ella sin embargo llena de alusiones al folklore canario y con algunos pasajes que recuerdan hasta la forma estrófica en que recitaban los gauchos de Martín Fierro en la competición de las coplas y las guitarras:

*Canta el grillo cebollero,
en requinto requintero
va marcando una tonada;
aquí un hombre coplero
es, Antoñito el barbero
con la copla intencionada.*

No cabe duda que nuestro poeta se ha asimilado bien las esencias populares del folklore canario, de tal modo que con este y otro libro de composiciones poéticas del mismo estilo y tema se puede decir que tenemos una poesía popular canaria de origen culto.

Sebastián de LA NUEZ

LUIS ÁLVAREZ CRUZ: *Retablo Isleño*, Tomo II, Puerto de la Cruz, Instituto de Estudios Hispánicos, 1955. 304 págs. 4.º 200 pts.

Álvarez Cruz, con esta nueva recopilación de artículos y reportajes, nos vuelve a llevar de la mano a los paisajes interiores de la Isla, a desentrañar las esencias de lo isleño. Y no cabe duda que logra su empeño con esa galería de personajes, con esos recuerdos, ya un poco imprecisos, de los años mozos; con la descripción de las costumbres y los juegos típicos que ya van desapareciendo.

Son interesantes, sobre todo, esas figuras contenidas en el apartado del libro *Postales iluminadas*, que acaso son las mejores por la fuerza plástica y porque en ellas el anecdotario surge fresco y evocador.

Dentro de la variedad de los temas el libro —como el mismo autor dice en el prólogo— tiene su unidad esencial en la Isla, en la isla de Tenerife, aunque a veces surjan algunas excursiones hacia otras islas canarias, como el interesante reportaje titulado *Estampas del volcán de Cumbre Vieja*, que se refiere a la ya olvidada erupción del volcán de La Palma ocurrida en 1949.

Pero yo encuentro también dos tendencias o dos factores esenciales que contribuyen a dar unidad a la obra, que acaso estén dentro de las tendencias generales del estilo de nuestro autor. Estas son: la evocación nostálgica del pasado y la búsqueda constante de los símbolos de la Isla. La primera le lleva a

evocar el tema de los guanches, como en sus artículos *El fondo de una vasija guanche*, *El tagor y el tagoro*, o bien las estampas remotas e históricas de *Los piratas* o *Los Doria en Tenerife*, o bien las estampas del pasado en la adolescencia del padre Anchieta, que a veces recuerda, en algún trozo, la medida y sencilla prosa azoriniana.

La otra tendencia, que podría llamarse simbolista, le lleva a encontrar representaciones simbólicas en el camello, en la caña de azúcar, en el pájaro canario y en el sinsonte, en la farola del mar, etc. A veces la búsqueda del símbolo da afortunados hallazgos como la figura literaria del «camello con arado», evocado y poetizado antes por el inolvidable Agustín Espinosa en su libro *Lanzelot 28°29'*. Otras veces abusa de esta tendencia simbolizadora, pues si no logra antes una bella descripción o poetización de la realidad y del ambiente no conduce a nada.

Pero aún queda otro aspecto que tratar. Éste es el folklore, que, naturalmente, se encuentra al final de los dos caminos: tanto al enfrentarse con la evocación de lo popular como en la busca del símbolo. Porque el folklore, si lo tomamos como supervivencia de las tradiciones más arraigadas en el alma de un pueblo, con el tiempo llega a ser nostalgia del alma sensible y a la vez símbolo del alma intelectual. Estas dos cualidades las posee el autor del *Retablo isleño*.

Así, pues, el libro de Álvarez Cruz, si está escrito poco a poco, en la labor del afán cotidiano y sacado de la entraña misma de la Isla, ha surgido también del propio sentimiento y pensar del poeta que es el autor. Acaso el reparo que haya que poner a esta obra sea el exceso de esa añoranza impregnada de sentimentalismo que a veces se diluye en vaguedades poco gratas al lector de hoy. De todos modos, esto pudiera no ser culpa del autor, sino algo intrínsecamente sustancial al estilo y a la época en que voluntariamente se ha querido situar Luis Álvarez Cruz.

S. de LA NUEZ

«ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS».
 Director: ANTONIO RUMEU DE ARMAS. Patronato de la
 «Casa de Colón». Madrid-Las Palmas, nº 1, año 1955.
 Madrid, cerrada la impresión en 24 de junio de 1955.
 748 págs. más XII y numerosas láminas. 4.º 150 pesetas.

Esta lujosa y copiosa publicación de la nueva fundación cultural del Cabildo Insular de Gran Canaria, bautizada «Casa de Colón», aparece a costa de la misma, cuyo *copyright* ostenta, y está incorporada al Instituto «Jerónimo Zurita» del C.S.I.C. Responde, sin duda, a un amplio y ambicioso plan; la Casa de Colón, de la que ya nos hemos ocupado en alguna otra ocasión, ha sido instalada con lujo regio, por revalorización de algunas de las más venerables construcciones del Real de Las Palmas, en su plazuela de San Antonio Abad, la primera de ellas la torre y casas del alcaide del Real. Es propósito del Cabildo ampliar estas dependencias hasta

alcanzar toda la manzana o isla de que forman parte, entre dicha plazuela y la de Pilar Nuevo; un plan de esta amplitud no puede menos que llenar de estupor a un tinerfeño, habituado a ver a todas nuestras corporaciones apuradas buscando un sótano donde meter sus archivos históricos.

Una fundación así exige una publicidad a su medida, y hay que confesar que el «Anuario» no queda atrás de su patrono. Su director, nuestro amigo y colaborador don Antonio Rumeu de Armas, y su secretario, no menos unido a nuestras empresas, don Miguel Santiago Rodríguez, han realizado, en este primer tomo, un verdadero milagro; en la *Presentación* Rumeu nos dice que ha lanzado la publicación al año exacto de emprenderla. En tan breve lapso ha conseguido colaboraciones numerosísimas y, lo que es más raro, todas importantes; artículos que no cabrían en una revista trimestral —como debería ser la nuestra—, ya que tendrían que repartirse a trozos en varios números, hallan aquí holgado espacio, incluso para repertorios documentales justificativos. El campo que se propone abarcar el «Anuario», como nos lo expone Rumeu, es vastísimo; no es una publicación canaria más, antes una obra hispanoamericana, en la cual se pone énfasis especial al Océano que separa y une los continentes, y en él a estas islas que, como con razón apunta, le han dado hasta el nombre (el monte Atlante no es otro que el Teide).

Por todo ello el «Anuario» lleva un curioso emblema: los dos hemisferios, sostenidos por las columnas, cargan un puente con las Islas Canarias dibujadas bajo una filacteria con el lema FORTUNATÆ INSULÆ ORBIS NOVI PONS. Rumeu aclara: «de acuerdo con su emblema... escoge como motivo central de sus investigaciones y estudios las Islas Canarias, pero no con un sentido localista e introvertido, sino para exaltar lo que hay en ellas de grandeza y dimensión universal». Siempre ha sido éste el ángulo general de visión que ha adoptado Rumeu en sus estudios históricos canarios; la dificultad práctica estriba en que las grandes visiones sintéticas sólo pueden darse tras largo y minucioso acopio de materiales y estudio de ellos en forma «localista, sin trascendencia ni hondura». Cien trabajos de éstos nos darán, acaso, un rasgo universal; éste será ficticio; una mera pirueta en el vacío, sin aquéllos. Así, en este mismo «Anuario» predominan los estudios minuciosos y serios sobre los intentos de síntesis y, aun, en este caso, el ser los artículos rogados a sus autores habrá, muchas veces, obligado a éstos a hacer una recapitulación sintética de sus trabajos antes que a improvisar una investigación.

Aunque poco presente en este número del «Anuario», entra en su área el estudio físico-natural de Canarias y del espacio atlántico. De nuestras revistas tradicionales, alguna había ya incluido este afán, si bien con escaso éxito. Será un tanto más a apuntar a favor del «Anuario», si consigue vencer este apartamiento de un sector tan importante de los estudios canarios. Al hablar de los diversos aspectos en que la vida humana en Canarias interesa al «Anuario», traza Rumeu un amplio programa —los pueblos aborígenes, la exploración, la conquista, la evangelización, el contacto de pueblos, la colonización, la creación de riqueza, las instituciones, el comercio y la navegación—, que sin duda él sabe todavía incompleto; echamos especialmente de menos los valores intelectuales, cultura popular (folklore, música, romancero), arte (desarrollo local, importaciones), pensamiento

(producción literaria, canarios viajeros y viajeros en Canarias), etc., mera omisión de pluma, pues en este mismo tomo hallamos trabajos sobre estos temas. Valora a continuación el contacto de Canarias con la madre patria; no debe olvidarse, no obstante, que al lado del canario aventurero, emigrante, se formó aquí, desde un principio, como en todas las islas, un ambiente introvertido, un grupo social campesino que recibe, con enorme retraso, las modas de cada día. Es, precisamente, un rasgo constante de todo ambiente isleño su arcaísmo, como nos enseña Menéndez Pidal, y en manera alguna debemos despreciar este valor en la sociedad canaria.

Tanto más que en ella se presenta un fenómeno opuesto, que no sabemos si es tan general. Rumeu niega o desprecia los contactos morales, intelectuales, de estas islas con Europa; salvo España, dice que «las relaciones quedan circunscritas casi exclusivamente al área mercantil». Acaso precisamente por lo frecuente de ese contacto económico es una nota de la historia de la cultura canaria el diletantismo, el afán de novedad, que distingue a ciertos círculos, sin duda limitados, pero significativos de su sociedad. Las piezas de arte flamenco que invaden las Islas, cuando en España ya no se llevaban, indican cierta independencia de gustos; luego, la última moda literaria halla siempre su eco, su representante, en Canarias; en fin, no debe desconocerse la huella del enciclopedismo dieciochesco, aquí más profunda y en parte independiente de la que se marcó en la Península.

No enumeramos los trabajos que forman el «Anuario», por haber dado ya en nuestro tomo anterior (pág. 296) el sumario del mismo y porque dichos trabajos serán objeto de comentario especial en estas columnas. El volumen comprende, además, una extensa *Bibliografía*, recopilada y ordenada por Miguel Santiago; es muy completa, lleva un plan de distribución de materias y un índice alfabético de las mismas y otro de autores, etc. Las reseñas son en parte tomadas de otras publicaciones, pero muchas, ya por no hallarlas, ya por disconformidad con ellas, han sido redactadas por el recopilador. Teniendo en cuenta la amplitud del programa del «Anuario», es trabajo muy de agradecer.—Todavía una *Crónica*, descriptiva, de la Casa de Colón, de su organización y de sus actividades y sendos índices de autores y materias de todo el «Anuario» cierran el cuidado volumen.

En resumen, un plan amplísimo, conscientemente organizado e iniciado con éxito resonante. No nos queda más que desear que a la constancia, a la tenacidad, que sin duda no han de faltar en sus creadores, responda un logro de colaboración suficiente y duradero. Si es así, la obra de la Casa de Colón marcará época en la historia de la cultura canaria.

Elías SERRA

FRANCISCO ORTUÑO: *Tipos de vegetación de la flora de Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 621-641, más 7 láminas.

Interesante y clara exposición del tema. Primero aborda el problema del endemismo y del parentesco inesperado de la flora canaria. Si en su mayor parte

(42% de las especies, más 59% de las endémicas) es de tipo mediterráneo o emparentada con él, otra parte importante presenta afinidades con especies geográficamente remotas (41% de los endemismos) y, en fin, apenas tiene contacto alguno con la flora ibérica y oesteafricana, las más vecinas y que, aparentemente, debieran ser sus análogas. De los problemas que estos hechos suscitan trata a continuación, sin poder darles solución satisfactoria.

Pasa luego a estudiar las diferentes asociaciones vegetales, tan diversas, que se dan en Canarias. Para ello, aborda el examen de los factores climáticos y de los climas —así, en plural— que se dan en estas islas, páginas que son de lo mejor que hemos leído acerca de tan interesante tema. Delimitadas las múltiples zonas naturales, cuatro principales: inferior, de las nieblas, continental y subalpina, la primera y tercera dobles, según la exposición a norte o a mediodía, sólo queda la descripción del conjunto vegetal que se adapta a cada una de ellas, si bien las plantas son tan finas receptoras de su ambiente, que, en realidad, presentan varias agrupaciones en cada zona, según los matices de ella: el bosque de las lauráceas y las masas de faya y brezo viven en las zonas de nieblas; el pinar y el escobonal corresponden a una xerofilia atenuada; por último, el sabinar, casi extinto, el fruticetum de leguminosas de alta montaña (codeso y retama), el crassicauletum de la zona cálida inferior (tabaiba, cardón, verode y, ahora, la tunera y la pitera) y las temerarias plantitas de las cumbres desérticas, capitaneadas por la violeta del Teide, son las formaciones de xerofilia acentuada.

Elías SERRA

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *El romance tradicional en las Islas Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 1-10.

Don Ramón hace en estas páginas sugestivas un historial de sus desvelos por la recolección del romancero tradicional canario, cuya importancia, por su arcaísmo, sospechó ya Menéndez y Pelayo. En efecto, la atención del maestro de la filología española para esta siempre incompleta investigación local data de muchos años; yo mismo tuve la ocasión y el honor de remitirle unos ejemplares del folletito de la «Biblioteca Canaria» de Leoncio Rodríguez que contenía varios textos recogidos de boca popular junto con otras imitaciones amañadas; y merced a consulta con los mismos recolectores, amigos personales, pude rectificar las lamentables enmiendas introducidas por el publicador. Repasa don Ramón varias de las notas de venerable arcaísmo que presentan algunas de las versiones, frente a otras más divulgadas de la Península, tales como el estribillo, el acompañamiento de baile, los nombres propios no alterados, el tipo de la serrana agresiva, etc. Por todo ello insiste don Ramón en que «sería una gran obra intensificar y extender en Canarias las exploraciones romancísticas»; y, en efecto, algo se ha hecho últimamente en este

sentido, algo a que alude ya el artículo: jóvenes licenciadas de nuestra Facultad, algunas subvencionadas por el Cabildo Insular de Tenerife, a instigación del Rector de la Universidad, han dedicado tiempo a esta delicada labor, con éxito indudable. Pero en cuanto a la cooperación de las diversas entidades canarias a este fin común, que propone don Ramón, no parece que puedan ponerse muchas esperanzas. La tendencia general en estos momentos es más bien a la dispersión, como parece indicarlo la creación de nuevas entidades culturales y publicaciones independientes. No obstante, esta clase de labores no la hacen en realidad las entidades, sino individuos concretos; si un maestro animoso sabe rodearse de un grupo de discípulos activos, puede hacer lo que no serían capaces de llevar a cabo siete academias.

Eliás SERRA

MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: *América, «isla de Canaria por ganar»*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 309-336.

Este artículo del catedrático de Derecho Canónico de la Universidad Hispalense, ya bien conocido por sus originales tesis relativas a la política oceánica de los Reyes Católicos, no es nuevo, en el fondo, pues, salvo algún detalle, se limita a exponer, una vez más, su doctrina acerca de las causas de la dilación de la corte de Castilla en aceptar el proyecto colombino. No obstante, mientras los trabajos anteriores que conocemos, en la necesidad de argumentar copiosamente para arruinar el supuesto tradicional de la oposición hallada por Colón, derivada de lo inverosímil de sus propósitos o, al contrario, de la inferioridad científica de los consejeros de los Reyes, resultaban recargados y de difícil asimilación, el resumen actual, en que la citas y digresiones se reducen a breves notas, es mucho más claro y hasta más convincente. El obstáculo —y estamos en ello en pleno acuerdo con el autor— estaba en el tratado de Alcáobas (1479), concertado por Castilla y Portugal como liquidación de la guerra sucesoria llamada de la Beltraneja; en este tratado —es inútil querer disimularlo— Castilla renunció a toda expansión marítima atlántica, salvo las Islas Canarias, que ya le pertenecían, aunque todavía faltase ocupar por lo menos dos de ellas. Muy mal redactado —no creo que intencionalmente, sino por la habitual torpeza de la prosa cancillerescas medieval—, ofrece contradicciones; pero el sentido general no es dudoso. Así lo entendieron, cree el Dr. Giménez, los consejeros reales Rodrigo Maldonado, que había concertado el tratado, y fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina y naturalmente llamado a recordarle sus compromisos de conciencia. Seguramente es así; pero estamos tan acostumbrados a que las razones de conciencia no sean la norma de la conducta política de los reyes y, en general, de los estados, que nos resulta difícil admitir que la cuestión se contrajo a un escrúpulo de este tipo. Sabemos que si el enfermo desea

fumar y el médico se lo prohíbe, el asunto se reduce a cambiar de médico; otro dictamen médico o moral salva la dificultad; y así fue, en fin de cuentas, lo que ocurrió, según admite el autor, cuando a Talavera sucedió Deza en el delicado cargo de confesor real. Pero, ¿por qué tanta dilación, si al fin había de buscarse camino tan acomodaticio? La verdadera causa está en el tratado, no como compromiso moral, sino como pacto político: en plena guerra de conquista del reino de Granada, una ruptura con Portugal podía significar la suspensión *sine die* de las operaciones, que absorbían todos los recursos y todas las preocupaciones de la real pareja. Y una de las virtudes del gobierno de estos extraordinarios Reyes —acaso la más característica, lo repito cada año a mis discípulos— fue la de no atacar más empresas que a las que alcanzaban con eficacia sus medios y huir cuidadosamente de la *dispersión de esfuerzos*, nota característica, al contrario, de la política de los Austrias, que vinieron a sucederles para daño de España.

Pero el tema central de Giménez no es ahora éste, con dedicarle amplio espacio, sino el señalado en el título; en el tratado tan citado de Alcáobas se reservan a Castilla las Islas Canarias *ganadas y por ganar*; con argucia de leguleyo se trató en el primer momento, hasta que Portugal renunció a sus posiciones teóricas —lo que ocurrió muy pronto, pues dirigía su política un príncipe inteligente, don Juan II—, de hacer de las Indias unas Canarias por ganar. La posición razonable de los portugueses y las Bulas de Alejandro VI hicieron en seguida innecesario semejante despropósito; pero ciertamente Giménez demuestra que existió, y no sólo en intención, sino que las ediciones famosas de la carta de Colón al tesorero Gabriel Sánchez se fecharon «en la caravela sobre las islas de Canaria», cuando bien sabían todos que estaba ante una de las Azores; incluso una edición florentina nos habla de la «inventione delle nuove isole de Canaria indiana», con claro propósito de crear un estado de confusión sobre el camino seguido al regreso y sobre la identidad de las tierras descubiertas.

Y, no obstante, había un motivo serio para recusar las obligaciones contraídas en Alcáobas, motivo, por lo demás, todavía no evidente en 1492 y 1493, cuando se intentó esta mixtificación: al pactar sobre las islas del Océano, salvo Canarias, tanto Castilla como Portugal no sabían lo que pactaban. No podía la primera renunciar a lo que nadie siquiera sospechaba o podía suponer. Y ésta fue la razonable actitud del rey de Portugal, que anuló *ipso facto* las vergonzosas argucias de la mala fe fernandina.

Una observación: vale la pena de pronunciar y escribir correctamente *Alcáobas*, aunque corresponda al castellano *Alcazabas*, que es llano, según norma de los préstamos populares del árabe a esta lengua; y es disparate *islas de las Azores* (es error en la transcripción de un documento, págs. 312); póngase *islas Azores* o *las Azores*, en buen hora, pues el *las* concuerda con el omiso *islas*; pero si éste va expreso, las aves que dieron nombre al archipiélago son, tanto en castellano como en portugués, masculinas: *los Azores*.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *La torre africana de Santa Cruz de Mar Pequeña. Su segunda fundación.*— «Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 397-477, más 18 grabados (mapas, esquemas y fotos).

Este extenso estudio es resultado del hallazgo de un nido documental en Simancas; pero Rumeu, lejos de dar un simple diplomatario, lo sustituye por un minucioso y cuidado estudio del contenido y de la luz histórica que arroja, mientras se reduce a citar los documentos.

Estos resultados históricos llenan de una parte un hueco que todos echábamos de ver en la historia conocida de la torre de Mar Pequeña, aunque adivinábamos sus líneas generales; de otro lado, nos revelan episodios curiosísimos, que no podía nadie imaginar, ante el silencio de las fuentes narrativas y de los documentos hasta ahora exhumados. En fin, nos permiten valorar el verdadero sentido de esta toma de posesión de la costa africana por Castilla.

El trabajo comienza exponiendo los antecedentes, esto es, la fundación y explotación de la torre por Diego de Herrera; sin duda rápidamente y con afirmaciones cuya prueba se omite por ahora. No creemos en establecimientos fijos mallorquines o catalanes en Canarias; con tanta nomenclatura como la que ocupa la costa de tierra firme, las Islas no llevan otra en los mapas catalanes que sus nombres respectivos. El comercio gaditano en la zona de Aguer, la identificación exacta de San Bartolomé y de Mar Pequeña estarán bien fundados, pero las pruebas se silencian ahora. Desde luego, Mar Pequeña, como denominación del golfo entre Fuerteventura y el Sáhara, es insostenible; Mar Chica, Mar Pequeña, etc. tienen en castellano un sentido preciso, entonces y ahora. Aquel mar no parecerá pequeño más que al que lo contempla dibujado en un mapita.

Sabíamos que la torre de Mar Pequeña, de Diego de Herrera, pasó en cierto momento a la Corona, y que la reedificó Alonso Fajardo, gobernador de Gran Canaria. Ignorábamos en qué circunstancias ocurriese ese traspaso de derechos, que, además, no fue óbice para que los negociadores castellanos invocasen esos mismos derechos señoriales de doña Inés Peraza, como razón para rechazar la pretensión de Portugal de obtener el control de toda la costa en el convenio de Cintra (1509), [cuando estos derechos no existían o habían sido atropellados por la propia Corona que los alegaba]. Rumeu puede demostrarnos cómo, tras el abandono de la torre por los lanzaroteños, en trance todavía ignorado, Fajardo trae orden real de rehacerla, como parte de un vasto plan de penetración pacífica que, bajo su inteligente dirección, halló un comienzo de éxito. La biografía que surge de Alonso Fajardo el Africano lo destaca como figura interesante. Inicia en seguida una delicada gestión diplomática, por medio de Diego de Cabrera el Bueno (calificativo que Rumeu asocia a sus dotes y virtudes personales; pero, ¿no valía por *valiente* en aquella época?). Conseguida la sumisión espontánea de las tribus, se procede a reconstruir la torre; los documentos permiten al autor hacer casi

una crónica de la empresa. En cambio, le falta el más elemental dato sobre su planta y alzado. Es curioso cómo, mientras nuestros archivos nos proveen de documentos, los lugares mismos donde ocurrieron los hechos, lugares hoy bajo el pacífico dominio de España, resultan inasequibles; es preciso organizar una expedición argonáutica al África Española. ¿Quién debe organizarla?

Y precisamente, construida la torre, ya en plena explotación, al realizar Fajardo su primera visita de inspección, en 1497, muere súbita e inesperadamente dentro de sus muros. Y ahora, la bomba insospechada: Alonso Fernández de Lugo, todavía no Adelantado, se traslada a Mar Pequeña con propósito de abastecerla y de construir otra torre allí mismo. Y doña Inés Peraza, la ex señora del lugar, manda contra él (y no contra la torre) una formidable escuadra, capitaneada por Diogo da Silva, «el buen hidalgo portugués» de nuestras crónicas. Las ocho carabelas de Silva supone Rumeu que combatieron y capturaron las tres de Alonso de Lugo, con incautación de todos sus haberes, salvas las personas. Yo no creo que hubiese combate, sino una simple incautación. ¿Cómo se explica que el Adelantado, tan minucioso calculador de sus pérdidas y costas en servicio de Sus Altezas, no aluda siquiera a tan graves hechos en sus procesos de residencia y otros? ¿Será que Lugo emprendió esta hazaña por su cuenta y riesgo y sin contar con la anuencia real?

Estos episodios son curiosísimos, pero, en el fondo, localistas e introvertidos, sin trascendencia histórica mayor. En realidad, lo más interesante es la noción que adquirimos de la eficacia y finalidad de la torre de Santa Cruz. Los datos de orden económico, su coste de construcción, de mantenimiento, sus rendimientos a la Corona y a particulares no son completos, pero sí suficientes para formarnos conceptos bastante precisos. Se pensaría que el comercio —*rescates* era entonces la palabra usada— a través de ella no tenía otro fin que el prestigio político, que la influencia moral sobre los indígenas. Nada de esto. Siguiendo una curiosa política realista se persiguen ganancias inmediatas. El costo de la torre fue de poco más de un cuento, esto es, un millón de maravedís, y en un año rinde más de cien mil. Los ingresos proceden del quinto de cautivos allí adquiridos, partida sin importancia, pues los cautivos proceden sobre todo de las cabalgadas o razzias en lugares de la costa alejados de Mar Pequeña, ya que aquí los moros tenían seguro. Los más de los ingresos procedían de los rescates o ventas de «cosas» a cambio de oro molido; en estos negocios, pagado el principal o valor de la mercancía y los gastos accesorios, la ganancia resultante se partía entre el mercader y el rey; en fin, las tercias reales y otros impuestos completaban la renta regia. En el pasivo había que poner el sueldo del alcaide de la torre, ciento cincuenta mil maravedís al año, más cien mil para su teniente (alcaide efectivo) y los sueldos de la gente, en número de diecisiete y a razón de mil o de ochocientos maravedís. Fajardo compra una nave a nombre de Sus Altezas por cuatro mil maravedís: lo ganado en fletes supera su coste antes de un semestre. Se esbozan los primeros actos de gobierno de Sánchez de Valenzuela, el sucesor de Fajardo, y se suspende el relato. Hace años (RHL, XVIII, 1952, 88) publicamos aquí un documento sobre la última reconstrucción y pérdida de la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña,

bajo la alcaidía del segundo Adelantado, don Pedro Fernández de Lugo. En los mapas que acompañan a este interesante estudio se puede leer la nomenclatura usual de esta costa. Entre otros lugares, vemos Agua de Narba, punto mencionado como uno de los frecuentados por el primer Adelantado cuando estuvo encargado de levantar tres torres en África. Parece que los cartógrafos confundían en un solo los cabos Juby y Bojador de nuestra nomenclatura actual, con graves consecuencias para nuestras identificaciones. Pero Rumeu reserva para mejor ocasión todo lo tocante a ubicaciones.

Todavía es mucho más lo que sugiere, en sus muchos episodios, la narración de Rumeu; pero lo dicho es bastante para que se comprenda que es un nuevo sillar en la historia de estos mares y de estas islas.

Elias SERRA

LUIS PERICOT: *Algunos nuevos aspectos de los problemas de la prehistoria canaria.*—«Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas 1955, págs. 579-619, 11 láms. más dos mapas y grabados.

Después de calificar de apasionante el problema prehistórico canario, Pericot advierte que renuncia a hacer una síntesis de él; ello tanto por falta de especialización personal, como porque, precisamente a instigación suya, un trabajo de esta naturaleza fue incluido en la serie de folletos del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y confiado a persona adecuada: don Luis Diego Cuscoy. Lo que se propone ahora el autor es simplemente hacer una serie de comentarios acerca de una serie de «casos» de la prehistoria canaria, o que él relaciona con ella. Sin embargo, hace preceder estos comentarios de una parte que llamaríamos erudita, ya sea con objeto de poner en antecedentes al lector totalmente profano en el tema, ya simplemente para dar más cuerpo y más «forma» al ensayo: un sumario de la bibliografía reciente y aquel resumen a que antes renunciaba, basado, como nos dice expresamente, en la *Palaeontología* de Diego Cuscoy. Inconveniente de este resumen es que se va borrando la característica particularidad de cada isla, dentro de un cierto fondo común; de todos modos, el autor no desconoce este hecho llamativo, que atribuye a su prolongado aislamiento o incomunicación. Pero no hay que olvidar la probabilidad de aculturaciones o contactos que sólo dejasen huellas en alguna o algunas islas.

Pero lo que atrae la atención del autor son los elementos de relación: los hechos canarios que hallan paralelos en cualquier otra parte, y aun diremos cuanto más lejos mejor. En efecto, Pericot es un arqueólogo especialmente preocupado por las más insospechadas relaciones culturales, por las dependencias o contactos que puedan imaginarse entre círculos *a priori* independientes. Es esto tema muy

sugestivo; pero si no podemos establecer un camino razonable por donde haya pasado la idea o el objeto, poco aprenderemos. Sólo nos interesan aquellas relaciones que puedan justificarse o, por lo menos, conjuntos complejos que nos garanticen contra espejismos. Ποταμός y *potomac* significan lo mismo y se parecen más que *magado* y *maquahuilt*, pero nada nos dicen en serio.

Enumera el autor brevemente paralelismos ya señalados por otros, como algunos de las cerámicas, ya con especies hispanoafricanas, ya con otras atlánticas; los «megalitos canarios» evidentemente ligados a los del mundo beréber, alguno de cuyos conjuntos compara con Malta; los variados ídolos le sugieren también parentescos ya conocidos, como también las armas arrojadizas y la momificación. Pero algunos hechos o «casos» le interesan particularmente: las cuentas de collar segmentadas de Tenerife; los grabados rupestres, para los que insiste en relaciones oesteafricanas y nordatlánticas, más que en otras más lejanas lanzadas por otros autores. El problema de la navegación prehistórica le encamina por derroteros más aventurados; en el Perú ha sido fácil, dice, reconstruir el tipo de navegación indígena y realizar con él hazañosas derivas; para el África, incluidas las Canarias, no hay noticias de pueblos marineros. No es esto totalmente cierto: los portugueses hallaron, al alcanzar la bahía del Galgo, un tipo de flotadores que permitían a los azenegues recorrer aquellas aguas. Imagino que su papel pudo ser más importante en otros siglos y que acaso sea el verdadero responsable del poblamiento de estas islas, por lo menos en algunas de sus fases. Para otras, no cabe olvidar el kayak de los hiperbóreos (Observemos aquí que en la pág. 603, lín. 7, *oriental* debe estar por *occidental*). Luego pensamos ver entre estas islas las elásticas naves de la tradición púnica, los cárabos todavía usados en el Sus, pero en manera alguna podemos coincidir (p. 619) en que «las aportaciones ya históricas, en especial a través de romanos y árabes, debían ser intensas». Estos pueblos son de los que dejaron huellas indelebles donde quiera que estuvieron intensamente presentes, y la falta de tales huellas es demasiado notoria en Canarias.

Las pintaderas de Gran Canaria y la trepanación permiten también a Pericot jugar sus vastas referencias bibliográficas e insinuar las dependencias menos soportables (las pintaderas que Berthelot atribuyó a Güímar son de las que todavía conserva El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria: se trata de un flagrante error de aquel autor). Breves párrafos dedica a la escritura, pero su alcance no es menor: ¡¡de Mohenjo-Daro vamos a dar a la Isla de Pascua, pasando por Canarias!!

«El problema antropológico» es un apartado en el cual el autor nos suministra datos interesantes. El conocido tipo Cro-Magnon, que ya Verneau estableció como el más característico de Canarias, sale al fin de su aislamiento geográfico, al conocerse mejor el cuadro del continente vecino: el tipo de Mechta-el-Arbi, presente un tiempo en toda África Menor, es una variante más rústica de nuestros cromagnonoides; y, en fin, la cueva de Barranco Blanco (comarca de Gandía, Valencia) ha dado un testimonio de la misma raza al otro lado del Mediterráneo; si éste no le era infranqueable, tampoco le serían inasequibles estas islas. Frente a las perspectivas del carbono 14 y de la reacción sanguínea, esperamos todavía

resultados constructivos. Pero podemos adelantar que no se han dejado de ensayar estos caminos.

Todo esto es tratado amenamente por Pericot; las insinuaciones que juzgaríamos más temerarias se codean con el dato concreto, la alusión al Japón no se aleja del tema canario, el 3er milenio lo mismo puede estar en el origen de un hecho cultural revelado por la excavación que en un uso actual de cualquier grupo humano. En conclusión, parece resultado de displicente tertulia de unos amigos demasiado eruditos, en torno a un velador bien servido. Y aun en tal caso habría algún impugnador que pondría límites a los supuestos. Desgraciadamente creemos que la arqueología canaria, para progresar, exigirá labores mucho más aburridas.

Los mapas, tan llamativos, nos ilustran poco, por la incapacidad en que nos sentimos de viajar tan a prisa. Los otros grabados no son útiles al canarista, que ya los conoce (además, los róticos contienen errores: lám. frente a pág. 598, abajo, no es de Belmaco; es del Pico de la Nieve, también en La Palma; lám. del reverso, no de Gran Canaria, sino de El Hierro); en cambio hubiésemos agradecido infinito a Pericot que nos hubiera dado algunas muestras de estos paralelos tan dispersos, que no están al alcance de nuestras modestas posibilidades bibliográficas y que él pudo extraer de las publicaciones originales. Pero, ¿escribía Pericot para nosotros a para los japoneses? Así no conoceremos los grabados del Atlas marroquí, ni las pintaderas de Arene Candide o japonesas.

Elías SERRA

MIGUEL SANTIAGO: *Colón en Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 337-396.

Tema tan interesante había sido muchas veces tratado, principalmente en historias generales de las Islas, pero nunca de una manera exhaustiva, como ahora. El mayor interés histórico radica, en verdad, en torno a los elementos de colonización que aquí acopió Colón en su segundo viaje, 1493; y, en otro orden, a la tan temprana presencia de piratas franceses, en 1498, en estos mares. De esto copiando íntegramente las fuentes se ocupa el autor; pero, como ya a otros, le atrae más el relato de las andanzas repetidas en torno a Canaria y La Gomera, cuando el primer viaje de descubrimiento. Hay aquí puntos debatibles, aunque de mínima importancia, pero que han llegado a crear en Gran Canaria un verdarero estado pasional, y de ahí la tinta que han hecho verter. En efecto, todos supondríamos, de no haber testimonio opuesto, que Colón recaló, para reparar la «Pinta», en el Puerto de las Isletas y aún en las playas mismas de Las Palmas (reinaban calmas, a la sazón). Pero el P. Las Casas, en una de sus obras, dice expresamente otra cosa: dice que fue en Gando donde se reparó la «Pinta». Y no habiendo sospecha de que este autor invente, en buena crítica hay que aceptar su testimonio, que procederá de un pasaje del *Diario* de Colón, no recogido por las demás fuentes (el *Sumario* del

mismo *Diario* y las *Historie* de Fernando Colón). Que durante los ocho días que costó el adobo de la nave el almirante estuvo una o varias veces o acaso días seguidos en el Real de las Palmas, oró en su único templo, se entrevistó con las autoridades de la Isla, etc., nada más natural y presumible, aunque no consta, porque no venía al caso. Pudo ir a caballo fácilmente; pero acaso fuese por mar, en un batel a remos, que así es como las gentes de Béthencourt, que desde luego no tenían caballo, se trasladaban por las costas de Lanzarote. En fin, ¿por qué iría a Gando mejor que a las Isletas? Ya Santiago adivina (pág. 368, fin) que con un buque desgobernado sería más cómodo arribar a la gran playa de Gando que contornear los amenazadores arrecifes de la Isleta para meterse en la playa del istmo, a su abrigo. Si Colón, como es probable, conocía estos parajes ya de los tiempos de sus navegaciones con los portugueses, todo ello remontaría a antes de la fundación del Real de las Palmas en 1478. Cuando en 1485 entró en Castilla, hacia ya largos años que residía en Lisboa, apartado de navegaciones; en sus tiempos de nauta o mercader, Gando sería el punto natural de recalada en Gran Canaria y, dadas sus condiciones, seguro había allí algunos medios humanos a disposición de los marinos: agua acarreada a lomo o a hombro, leña y otros suministros. Sólo más tarde Las Palmas atrajeron toda la vida costera de la Isla. En fin, es inútil decir que la curiosa estadística de gandistas e isletistas nada demuestra, sino que el dicho de Las Casas pasó inadvertido para muchos. Pero, ¿Gando no está también en Gran Canaria?

Elías SERRA

FRANCISCO MORALES PADRÓN: *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*.—Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955, XX más 426 pp. y 24 láms. 4.º 70 pesetas.

Con un prólogo del Dr. Eduardo Arcila Fariás, profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, ha publicado este estudioso canario el enjundioso trabajo que lleva aquel título, fruto de su paciente labor de investigación en el Archivo de Indias.

El prologista, tras hacer resaltar la interdependencia que existió entre las diversas porciones del imperio español, pone de especial relieve que el mantenimiento tan prolongado de este imperio no se debió a una presión militar sino a razones políticas y económicas y al vínculo espiritual que ligaba todas las partes del mismo. Luego, el autor, en una introducción datada a 25 de junio de 1953, da una bibliografía y un repertorio de fuentes y sienta un programa a desarrollar: la vida económica del Archipiélago en cuanto se refiere a su orientación hacia América. Y, como se dirá, en realidad rebasa este límite.

El primer capítulo, *Canarias y las Indias*, se refiere sólo a aquéllas: una idea de la coyuntura histórica de las Islas y otra de su fisonomía económica. El capi-

tulo segundo, *Organización del comercio; organismos y funcionarios*, reseña los sucesivos órganos públicos que controlaron este comercio; en el tercero se ocupa de los reglamentos especiales, todos del siglo XVIII, dictados a propósito del mismo. Más nuevo es el contenido de los siguientes: el cuarto, *Barcos, mercaderes y mercancías*; el quinto, *La exportación a las Indias*; el sexto, *El comercio de importación*, en el que se estudia no sólo lo que llegaba de América sino lo que se enviaba a Cádiz, plata acuñada y productos americanos reexportados; en fin, en total un detallado estudio de los productos que Canarias colocaba en Indias y de los artículos indianos traídos a Islas de la Península por los comerciantes canarios, muy a menudo extranjeros domiciliados, por lo menos en el siglo XVIII. El capítulo séptimo trata de las *Anormalidades en el tráfico*, interesantes precisamente por ser muy normales: contrabando, fraude, descaminos, arribadas, y, por último, del antagonismo entre Sevilla, celosa de su monopolio, y Canarias, incansables en sus esfuerzos para quebrarlo. El libro se cierra con copiosas estadísticas complementarias y todavía relación de fuentes documentales e impresas, bibliografía y cuidados índices, toponímico, onomástico y de materias, que hubiese sido preferible fundir en uno solo.

Pero muy particularmente, en nuestro criterio, da valor a la obra la gran cantidad de documentos que exhuma de los fondos sevillanos. Los registros de buques salidos de Canarias para las Indias, desde la nao «Santiago», que partió de Santa Cruz de La Palma, en 1551, con vino, vinagre, pez, quesos, jabón, matalahuga, orégano, mostaza, aceitunas y brea, hasta los de 1754; los de barcos y mercancías que navegaron de Canarias a Cádiz entre los años 1720 a 1730; relaciones de los navios canarios que hacían el tráfico con América, desde 1737 a 1773; la de mercancías llegadas de las Indias a las Islas, que, aunque incompletas, por falta de fuentes, nos da a conocer la de 18 naves llegadas en los años de 1680 a 1687, y otras muchas recogidas a lo largo del texto, hacen que esta obra sea para el futuro investigador de esta materia de necesaria consulta.

Si alguna falta hemos de notar —en qué obra humana no la hay— es, de una parte, que deseáramos un mayor cuidado y exactitud en lo copiado de documentos: así, por ejemplo, en la página 328, cuando dice que el navío «San José», salió del «Puerto de la Cruz (Orotava)», tenemos la seguridad de que el documento no emplea estos términos; de la otra, un exceso de fidelidad en la transcripción, como cuando, en la página 130, dice: «El Nauio thenerife...»

Dos trabajos fundamentales sobre el comercio canario-indiano han visto la luz en estos últimos años: el del Dr. José Peraza de Ayala, *El Régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, de reconocida valía, laborado sobre fuentes de primera mano del archivo capitular de Tenerife, muy particularmente de documentos reales de la Real Audiencia de las Islas y del Concejo de la de ésta, y el que, ahora comentamos, trabajado sobre fondos de otro archivo y de distinto carácter, también de notorio interés para completar desde otro ángulo este problema histórico.

FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Rebelión contra la Compañía de Caracas*.—Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.

La interesante figura del canario —para Morales Padrón con toda seguridad tinerfeño— Juan Francisco de León es desapasionada y cariñosamente estudiada en este volumen de ciento cincuenta páginas escasas.

El malestar que en la provincia de Caracas produjo la prepotencia de la Compañía Guipuzcoana, con su monopolio, no sólo ya sobre aquella actividad comercial que de derecho tenía, sino con la que de hecho logró conseguir, produce la reacción de todo el pueblo; de los ricos criollos, que veían como los cargos públicos iban pasando de sus manos a los empleados de la Compañía; de los agricultores y contrabandistas, porque la Guipuzcoana era la que fijaba a su capricho, naturalmente en su favor, el precio del cacao, e impedía las ventas a los holandeses de Curaçao.

Juan Francisco de León, capitán poblador del valle de Panaquire, del que era teniente cabo de guerra, se ve sustituido por uno de la Compañía. La rebelión —democrática, monárquica, moderada en todo momento, sin sangre— comienza (1749). La ineptitud del gobernador y capitán general don Luis Francisco Castellanos agrava el problema, en vez de encauzarlo.

La Audiencia de Santo Domingo envía al oidor Galindo, que con don Julián de Arriaga, que sustituye a Castellanos, pacifican la provincia; pero Arriaga es sustituido por el general Ricardos, con duras instrucciones de Madrid y con la orden de restablecer la odiada Compañía. La rebelión ya extinguida renace y termina con sangre, pero no por parte de los sublevados; son varios los que mueren arcabuceados, como castigo a su delito, entre ellos varios otros tinerfeños.

Juan Francisco de León, después de larga persecución, se entrega, no sin antes dirigir una interesante carta, que sirve a Morales Padrón de prólogo a su estudio. Conducido a España, preso en el Hospital Real de Cádiz, halla la muerte el 2 de agosto de 1752.

La rebelión de este canario, pese a su personal fracaso, no fue infructuosa. El gobierno hubo de limitar los abusos de la Compañía y dar participación en ella a los criollos y se la obliga a tener abastecidas las principales plazas.

Costó al gobierno esta pacífica sublevación 366,573 pesos, como certifica otro tinerfeño, don Lorenzo Rosel de Lugo, que a la sazón desempeñaba cierto cargo en la Real Hacienda en aquella provincia.

Recoge el autor las distintas opiniones de los tratadistas sobre León, las de los que ven en ella un antecedente de la independencia política venezolana, las de los que la valoran como una contienda regional de meridionales contra nortños y la de los que la enfocan como un movimiento reivindicador de ventajas económicas. Para Morales Padrón hubo de todo.

El trabajo, amablemente escrito, merece mayor divulgación en las Islas. La figura de Juan Francisco de León, si bien no de la categoría de la de los grandes conductores, sí tiene interesantes facetas.

L. R. O.

GERHARD ROHLFS: *Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias*.— «Revista de Filología Española», XXXVIII, 1954, págs. 83-99 [Aparecida en 1956].

Durante los meses de invierno del curso 1950-1951 nuestra Facultad trajo como profesor visitante el maestro alemán de lingüística románica Dr. don Gerhard Rohlfs. Resultado de su estancia en Tenerife fue un artículo con materiales para el estudio de los guanchismos de Canarias, que ofreció originalmente a esta REVISTA DE HISTORIA. Cuando ya estaba compuesto— en la redacción, casualmente, se conservan todavía sus pruebas paginadas—, el autor decidió retirarlo; y ahora ha visto la luz en la revista reseñada.

Prudentemente el Dr. Rohlfs se abstiene de hacer comentarios, de establecer relaciones o aventurar teorías y juicios con respecto a las hablas prehispanicas de Canarias. Como su título indica, se trata, sin más, de un aporte de materiales. La serie de palabras comentadas, las referencias bibliográficas, así como el área y extensión del uso de las dicciones no son lo completas que sería de desear, cosa fácilmente explicable, dado el poco tiempo que el autor estuvo en las Islas. Tampoco aparecen muy depurados los vocablos en cuestión, pues varios son romanismos indubitables, engañosos pseudomorfismos guanches debidos a mala ortografía o variantes dialectales.

Pero de todo ello, con la extensión debida, con el rigor y competencia que le son característicos y con exposición de juicios críticos y nuevas opiniones personales, se ocupará nuestro compañero de redacción Dr. don Max Steffen en el próximo cuaderno de esta revista. Esta nota no pretende otra cosa que dar una ficha del trabajo del Dr. Rohlfs y anunciar el del Dr. Steffen.

J. RÉGULO PÉREZ

JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *¿Semitismos en el guanche de Canarias?*— «Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 53-89.

La tesis de este nuevo trabajo del Dr. Álvarez Delgado es la de que el guanche (palabra con que designa las hablas de los canarios prehispanicos) no es un puro dialecto beréber, como se ha venido sosteniendo por algunos tratadistas, sino un dialecto (o grupo dialectal) del tronco camito-semita, con un contacto más estrecho con el egipcio que con el beréber, si bien, dado que beréber, egipcio y guanche arrancan de dicho tronco común, es de necesidad que haya relaciones entre ellos. Las diferencias de las hablas de cada isla representarían unas isoglosas semejantes a las de los actuales dialectos beréberes.

En apoyo de esta tesis extrae cinco ejemplos de una obra general suya de

lingüística guanche en preparación. Las cinco voces cuyas monografías aduce son: *Gibiteros*, *amagar*, *ajódar*, *Guiniguada* y *Tamarán*, y sus correspondencias serían: *gibiteros* 'montaña amarilla'; *amagar* 'cuevas'; *ajódar* 'fortaleza'; *guiniguada* 'junto al agua' o 'sobre el agua'; *tamarán* 'las palmas'. Para cada una de ellas halla relaciones más estrechas con radicales y formas del camita (egipcio, líbico, beréber) que con el grupo semita. La posición del autor, es, pues, de abierta negativa frente a los pretendidos semitismos (tanto árabes como púnicos) del guanche.

La exposición de las filiaciones de los cinco vocablos contiene muchos puntos sugestivos. Mas para quien esté algo familiarizado con la técnica de la investigación lingüística, el convencimiento de que se anda por terreno firme no aflora necesariamente. Hoy sabemos, sin ningún género de dudas, que las lenguas que se hablan en Nueva York, Madrid, Moscú y Teherán fueron una vez un mismo idioma, cosa que la inmensa mayoría de sus actuales usuarios no podría siquiera sospechar. Pero sabemos asimismo que el artículo propuesto del albanés, búlgaro y rumano nada tiene que ver con el fenómeno paralelo del artículo también propuesto del danés, noruego y sueco; si ambos grupos lingüísticos estuvieran en contacto, a no dudarlo que se arbitraría alguna explicación de precomunidad —acaso el tan repetido sustrato, ya propuesto para el grupo balcánico, dados los distintos orígenes del albanés, búlgaro y rumano—, y, no obstante, la realidad iría muy por otro lado. Las recaladas al camita que hace el Dr. Álvarez —a través de voces, lenguas y alfabetos que en su mayor parte no puedo seguir, es cierto, pero también con yerros de interpretación topográfica, como, por ejemplo, en cuanto a la ubicación de *Amagar* en relación con el texto de Abreu Galindo (pág. 64)—, recaladas casi siempre atractivas, me han traído a la memoria la afirmación experta del gran comparatista Meillet: «un rapprochement perd en valeur probante tout ce qu'il gagne en facilité».

Con todo, este artículo contribuirá positivamente a aumentar el interés y la preocupación por el pasado lingüístico de Canarias, que últimamente ha entrado en una fase de gran actividad entre los especialistas europeos. De seguro que no dejará de llamar su atención el recio aldabonazo discrepante que la tesis del Dr. Álvarez representa.

J. RÉGULO PÉREZ

JOSÉ PÉREZ VIDAL: *Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional.*— «Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 91-197.

106 páginas dedica el autor al tema que encabeza esta nota; en realidad, se trata casi de un libro en 4º, convenientemente ilustrado con mapas antiguos y modernos y hasta reproducciones de las cabezas de periódicos de ambiente isleño publicados en varias repúblicas americanas.

Pérez Vidal, buen conocedor de la materia, investigador paciente y concienzudo, nos brinda en este trabajo la síntesis más cumplida que conocemos de la aportación canaria de todos los órdenes hecha al Nuevo Mundo.

No estamos huérfanos de contribuciones monográficas al tema de las relaciones entre Canarias y América, en especial después de los extensos estudios sobre documentos de primera mano debidos a don José Peraza de Ayala, en esta misma revista, y a don Francisco Morales Padrón, en la Escuela de Estudios Americanos de Sevilla; pero el enfoque global del Dr. Pérez Vidal, que pone a contribución tanto los trabajos de estos dos investigadores como los de muchísimos otros canarios, europeos y americanos, es de los que han de consultarse ya como piezas fundamentales en la reconstrucción de la simbiosis histórico-cultural canario-americana, a partir del momento mismo del descubrimiento de América.

El estudio se divide en tres partes principales, cuyos enunciados son elocuentes por sí solos: *I. La emigración canaria al Nuevo Mundo*; *II. Esquema de la obra de los canarios en América*; y *III. Influencia de Canarias en la lengua y en la poesía tradicional de América*. Especialmente esta última parte es en extremo interesante, pues demuestra que incluso el estudio de los romances antiguos de América, como independientemente apunta el gran maestro de la filología española don Ramón Menéndez Pidal (pág. 10 del mismo «Anuario»), debe mucho a la tradición rural y arcaica de las Islas, emigrada al Nuevo Mundo ininterrumpidamente desde finales del siglo XV hasta nuestros días.

Creemos que esta monografía de Pérez Vidal es arquetípica del programa bosquejado por el director del «Anuario», en el sentido de que exalta la contribución de Canarias en «grandeza y dimensión universal». Pérez Vidal pide para el tema la amplitud de un libro, «sin premuras de tiempo ni limitaciones de espacio». Lo merece. Y si algún día se lanzare a ello —cosa que sinceramente deseamos—, nos gustaría que en aras de ese mismo sentido de grandeza y dimensión universal diera el autor el énfasis que merece al hecho de que en Canarias se inició la *colonización* en el mundo. La Edad Media conquistó, pero no colonizó. El hecho de *crear una explotación nueva para exportar* se opera a raíz de la conquista de Gran Canaria, cuando se estableció en esta isla una industria típicamente colonial, la explotación azucarera, de Canarias trasplantada a América y de tan enormes consecuencias allá. También en Canarias se ensaya el sistema de conquista por iniciativa particular y capitulaciones con los reyes (Fernández de Lugo para La Palma y Tenerife), que luego privó hasta hacerse casi general en el Nuevo Mundo.¹ Y así otros aspectos semejantes y conexos, pues creemos se puede afirmar que la conquista y colonización de Canarias fue sólo el noviciado de la gran empresa de colonización americana primero y del resto del mundo después.

J. RÉGULO PÉREZ

¹ Cf. JUAN RÉGULO PÉREZ: *Los cursos monográficos de Historia de Canarias* [profesados por el Dr. Serra Ràfols], en esta REVISTA DE HISTORIA, XIV, 1948, págs. 260-262.

ELENA CALANDRE DE PITA: *El drago, en un cuadro de El Bosco y en un grabado de Schonghauer.*—
«Clavileño», VII, n.º 39, Madrid, mayo-junio de 1956,
págs. 61-65.

Nos da este artículo la curiosa noticia de que dos artistas europeos del siglo XV, Hieronimus Bosch o El Bosco (1450-1516), holandés, y Martin de Schonghauer (1453-1491), alemán, usaron como elemento de sus obras el drago. Una fotografía de un detalle de *El jardín de las delicias* (pintado hacia 1500) por El Bosco y otra del grabado *La huida a Egipto* de Schonghauer, comparadas con las de sendos dragos actuales de Canarias, no dejan lugar a dudas: lo que los críticos e historiadores del arte llamaron, por desconocimiento, *palmeras*, son dragos.

Pero no compartimos con la autora el criterio de que ambos artistas se inspiraran en dragos de Canarias. Es cierto que la conquista del Archipiélago comenzó en el primer decenio del siglo XV; mas no todas las Canarias poseen dragos, y aquellas en que se dan no fueron ganadas para España sino en el último decenio del siglo XV. Nos inclinamos más bien a sospechar que los prototipos utilizados por ambos artistas fueron dragos oriundos de Madeira, donde también existen, isla ocupada por Portugal al final del primer cuarto del siglo XV, o de Cabo Verde, archipiélago asimismo portugués desde mediados de dicho siglo y que también cría dragos silvestres. (No es cierto, como dice la autora, que hubiera dragos en Gran Canaria y en El Hierro: espontáneos los hay sólo en Tenerife y La Palma; en las demás islas en que se ven hoy es por cultivo. Ni los hay en el País del Cabo: se trata de unos arbustos que, *dibujados*, pudieran confundirse con dragos, pero que no lo son.) De las islas portuguesas procederían los que Münzer vio en Lisboa a fines del siglo XV, y de Canarias, con seguridad, el que hoy existe en el jardín de la Facultad de Medicina de Cádiz, pues el *habitat* del drago no se extiende fuera de las Canarias y las islas portuguesas citadas.

Más verosímil que la posible o probable existencia de un libro de viajes ilustrado del siglo XV a que alude la autora, que reflejara los dragos con la fidelidad minuciosa que muestran ambos artistas, nos parece la llevada de ejemplares a Europa —el drago es vegetal muy resistente, cuyos esquejes pueden plantarse bastante tiempo después de separados del tronco— y que crecieran en el continente. Nos induce a esta conjetura el hecho de que los ejemplares dibujados por ambos artistas son jóvenes —como lo son igualmente los de las dos fotos de dragos actuales que sirven de términos de comparación—; de haber estado los artistas en Canarias, seguramente habrían dibujado ejemplares más impresionantes y ornamentales. Y si tenemos en cuenta la fama de que disfrutó durante toda la Edad Antigua y la Edad Media la *sangre de drago* o *cinnabaris*, nada de extraño tiene que la farmacopea del siglo XV hiciera lo posible por acercar las fuentes de tan buscada y valiosa gomorresina.

Nos es grato registrar estas referencias al drago en la historia del arte, pues añaden un elemento más al prestigio dos veces milenar de esta extraña reliquia botánica.

J. RÉGULO PÉREZ

JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Los retratos reales de Luis de la Cruz y Ríos.*— «Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 201-254, más 24 láms.

Con todo y ser Luis de la Cruz y Ríos el pintor más importante del pasado nacido en Tenerife, su bibliografía es muy escasa. Aparte algún estudio publicado en revistas, artículos en periódicos y referencias más o menos extensas en obras de carácter general, sólo existe un libro y no muy amplio ni profundo, el de Sebastián Padrón Acosta, dedicado a aquel pintor. A llenar una laguna viene, pues, muy oportunamente el estudio que a los retratos reales dedica Hernández Perera y que éste califica de catálogo, siendo así que es un análisis bastante completo de los óleos y miniaturas que Cruz y Ríos hizo de la familia real española.

Paso a paso sigue cronológicamente la obra del artista y el primer retrato que menciona es el de Fernando VII y el de su hermano Don Carlos, que se conservan en el paraninfo del Instituto de La Laguna y que, con justicia, califica de medianos, medianía que hace resaltar más al compararlos con el que del mismo rey se halla en el Palacio Real, pintados ambos en 1815.

El análisis minucioso a que somete este último retrato conduce a Hernández Perera no sólo a juicios técnicos de la obra, sino a deducciones psicológicas de los sentimientos de adhesión y amor sin límites de su autor hacia el rey.

En el informe que sirvió de base para el nombramiento de pintor de cámara de Luis de la Cruz se alude elogiosamente a varias miniaturas que pintó de Fernando VII, miniaturas que han desaparecido, y ello da pie al autor para hablar de la formación de nuestro artista en esta técnica, formación que se hizo ya en Canarias y opina se debe principalmente al estudio e imitación de miniaturas francesas e inglesas, además de que a este arte le llevaba su temperamento analítico y minucioso. Creemos que ésta fue la verdadera causa de su formación en este género de pintura tan escasamente cultivado en España y que hizo de Luis de la Cruz uno de sus maestros, pues sus miniaturas no poseen aquel encanto suave y elegante de las de aquellos países.

Entre los aciertos del estudio que comentamos figuran las referencias históricas de las personas retratadas y del ambiente que las rodeaba y de sus cualidades y defectos físicos y morales. Así lo hace también al hablar de los retratos de la segunda esposa de Fernando VII, Isabel de Braganza. Entre ellos uno al óleo que tiene la novedad de un fondo de paisaje a la derecha que da base al autor para hacer atinadas consideraciones sobre las tendencias paisajistas de Luis de la Cruz y su influencia en la creación del paisaje en la pintura española.

Asimismo aprovecha la existencia de una miniatura de esta misma reina para indicar el cambio de técnica del pintor, su maestría así como sus defectos, su situación dentro de las escuelas pictóricas de la época y el que sea en España uno de los maestros indiscutibles de esa clase de obras.

Si la psicología de los personajes retratados merece la atención del autor, no podía dejar de merecerla la del propio artista y, en efecto, a lo largo de todo el

trabajo surgen observaciones que son particularmente interesantes en el grupo de retratos del rey que llama «retratos de súplica».

Después de analizar los primeros óleos y miniaturas de la tercera esposa del rey, María Josefa Amalia de Sajonia, señala una segunda etapa en la obra de nuestro pintor y, aunque con algunos titubeos al precisar las influencias de las escuelas y tendencias pictóricas de la época, afirma acertadamente que los óleos y miniaturas pintados entre 1829 y 1833 son los mejores que brotaron de sus pinceles. Su juicio queda confirmado al estudiar el gran retrato al óleo de la reina, los de la infanta doña María Francisca de Braganza, esposa del infante don Carlos María Isidro, verdadero retrato psicológico, y el gran óleo de Fernando VII en traje de ceremonia, indicando justamente su filiación artística y los aciertos y defectos del mismo.

Aunque se aparta del tema, intercala aquí el análisis del *Autorretrato* que se conserva en Madrid en una colección particular y del cual hace resaltar la cabeza y el ambiente material y espiritual en que está inmerso el cuadro. Para el autor de este estudio se halla en esta pintura un como resumen de todo lo que el artista podía dar de sí, tanto en sus aciertos como en sus fallos. Nos parece un juicio definitivo y exacto.

Al examinar los retratos de la reina María Cristina de Borbón menciona uno catalogado como obra de Antonio María Esquivel, pero que el autor atribuye a Cruz y Ríos. La atribución creemos que es correcta, mas está poco argumentada, sobre todo cuando una de las bases de su argumentación es la semejanza de algunos detalles con el retrato de doña Luisa Carlota de Godoy y Borbón de Rúsoli, atribuido por Carderera a nuestro artista.

Termina este trabajo estudiando los retratos de los infantes don Francisco de Paula, su esposa doña Luisa Carlota de Borbón y sus hijos, y los de la reina Isabel II niña, haciendo descollar la decadencia en que ha caído el pintor y su amaneramiento.

A lo largo de estos análisis encontramos interesantes y justas observaciones de los paisajes, bodegones y flores que aparecen en algunos de los óleos y miniaturas y que quizás hubieran hecho de Luis de la Cruz un buen pintor de estos géneros de haber insistido en ellos.

J. M^a. BALCELLS Y PINTO